POR AMOR A ACUÑA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

FICHA CIUDADANA

Constancia de vecindad

Secretaría Del R. Ayuntamiento

Responsable

LIC. HECTOR ALBERTO DE LUNA SANCHEZ

Dependencia

Secretaría Del R. Ayuntamiento

Objetivo del Trámite

Acreditar la calidad de vecino del municipio

Requisitos

• Tener 6 meses de residencia
• Presentar INE o manifestar propósito de adquirir vecindad.
compronar que tiene un modo honesto de vivir
carta de trabajo Cedula profesional RFC analogos

Fundamento Legal

17 y 126 Fracción XVII

Tiempo de Respuesta

1 día

Costo

$125.00

Lugar del Trámite

Secretaría de R. Ayuntamiento en la Presidencia Municipal de Acuña

Domicilio

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros 1906 Pte. Colonia Aeropuerto

Teléfono

877 773 14 58 Ext. 122

Horario de Atención

De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes